

CONVOCATORIA 2º SEMESTRE 2022

UNCUYO Viajá nacional

2022 MDZ



No : 12345678900000000000

ARG

Programa
AUSA

Estudiá en Buenos Aires

DURACIÓN
UN SEMESTRE



MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL AUSA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO- SEGUNDO SEMESTRE 2022

OBJETIVO

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral durante la segunda mitad de 2022 en la Universidad Nacional de Río Negro, con posibilidad de reconocimiento académico (en función de los criterios de cada Unidad Académica).

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares de carreras de grado y pregrado de las Facultades e Institutos de la UNCUIYO.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Segundo Semestre de 2022. Las fechas de inicio y fin del semestre varían según el calendario de la universidad.

COBERTURA

La universidad de destino ofrece alojamiento y comida y la UNCUIYO el pasaje de ida y vuelta-.

El estudiante deberá contratar un seguro de salud. El mismo debe durar toda la estancia académica.

Es obligación respetar las normas de convivencia y reglas establecidas por las Universidades de destino.

UNIVERSIDADES, CUPOS, BENEFICIOS

Universidad Nacional de Río Negro 1 cupo

<https://unrn.edu.ar/carreras.php?id=1>



SI VAS A POSTULAR A UNA BECA DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Tené en cuenta los siguientes puntos:

- Recordá que si obtenés la beca no podrás solicitar ayudas adicionales al Rectorado de la UNCUIYO (cualquiera de sus dependencias).
- Los pasajes serán terrestres.

REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular de la UNCUIYO 2022
- Haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUIYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 5 –cinco– actividades curriculares.
- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico AUSA.
- El estudiante no se podrá ir recibido, ni tampoco recibirse en la Universidad de destino.

REQUISITOS ESPECÍFICOS POR FACULTAD

• ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA

Deberán haber aprobado el Examen Global Básico de Ciclo Básico.

Sus alumnos no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso



de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad). El formulario de reconocimiento debe solicitarse en la Unidad de Movilidad, Rectorado y deberá ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SIIP.

- **ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (TODAS LAS CARRERAS):**

Según Exp. REC 6250/2014 la Facultad de Ciencias Económicas informa que el alumno deberá tener en cuenta:

- ✓ Solicitar asesoramiento en la Dirección de su carrera al momento de elegir las materias a cursar en la otra Universidad
- ✓ Si es seleccionado, pedir por nota la autorización en la Facultad de Ciencias Económicas para realizar una estancia de intercambio, adjuntando la carta de aceptación.
- ✓ Para solicitar equivalencias, considerar que las últimas 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo, deben ser aprobadas en la FCE-UNCUYO.
- ✓ No se otorgarán equivalencias por las actividades correspondientes a Trabajo de Investigación y Prácticas de Trabajo.
- ✓ La documentación a presentar para el reconocimiento final de materias deberá estar expresada en idioma español o, en su defecto, adjuntar traducción autenticada.

- **ESTUDIANTES DEL ITU (TODAS LAS CARRERAS)**

Deben tener en cuenta que no pueden realizar el intercambio recibidos ni tampoco recibirse en destino. Por lo que es necesario consultar en Secretaría Académica si cumplen con los requisitos internos propios para poder presentarse en la Convocatoria.

INSCRIPCIONES



El sistema informático de inscripción estará habilitado **desde el 02 de junio y hasta el 21 de junio a las 13 hs.** Podes acceder a través del siguiente link: <http://citsistemas3.uncu.edu.ar/out/>

(Si ya poseés un usuario creado en el sistema por haber postulado en convocatorias anteriores, al ingresar deberás clickear en "Agregar solicitud" para generar una nueva).

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A CARGAR EN EL SISTEMA:

- Certificado de alumno regular
- Documento Declaración jurada de responsabilidad civil (AnexoI)
Documento Anexo Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUIYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos de tu Unidad Académica. (Anexo II)
- Plan de Trabajo: Detallar qué actividades desarrollarías en cada una de las universidades elegidas –materias a cursar, actividades de extensión o investigación, otras tareas- (Ver Anexo III).
- Plan de Transferencia: Detallar una actividad a realizar en tu facultad cuando finalice la estancia. (por ej: organizar un taller para estudiantes que quieran hacer un intercambio, colaborar con algún Área o Secretaría de tu Facultad –actualizar programas en la página web, organizar eventos, entre otras- (Anexo IV)